



I LA CUITU ROLLERSKI 2017

25 de junio de 2017

Artículo 1. Organización.

Soto Sport, Boomerang Eventos y la Estación Invernal y de Montaña Valgrande-Pajares en colaboración con la Federación de Deportes de Invierno del Principado de Asturias (FDIPA) organizan la I LA CUITU ROLLERSKI el 25 de junio de 2017.

Esta Prueba estará organizada de acuerdo con lo especificado en el presente reglamento conforme a la normativa IFSS.

Artículo 2. PARTICIPANTES ADMITIDOS

La prueba está abierta a todos los deportistas tanto con licencia de la RFEDI como para todos los **DEPORTISTAS SIN LICENCIA**

Artículo 3. MATERIAL OBLIGATORIO

Para poder participar será necesario el siguiente **material obligatorio** que podrá ser supervisado a la salida por la organización. **La no presentación o ausencia del mismo será motivo de descalificación.**

- Casco
- Gafas
- Rollerski (Estilo Libre)

Artículo 4. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías por sexo y por tramos de edad (**la edad será la cumplida en 2017**):

- **Absoluta**, hombres y mujeres: de 18 años en adelante.
 - **Sub Categoría Veteranos**, hombres y mujeres: 40 y más años.

En el caso de haber menos de tres participantes en la subcategoría Veteranos, esta desaparecerá y se realizará solo la categoría Absoluta

Artículo 5. INSCRIPCIONES

Tanto los participantes federados como los no federados deberán formalizar las inscripciones a través de la página: <http://www.boomerangeventos.es/eventos/>

El precio de las inscripciones será de **15 €** (el precio incluye el seguro de la prueba, bolsa de corredor, regalo conmemorativo de la prueba y espicha en la Cafetería Cuitu Negro).

El precio de la espicha para los acompañantes será de **8 €**.

El precio del alquiler de material será de **15€**, incluye rollerski estilo clásico, botas y bastones.

El plazo de inscripción será del 10 de mayo de 2017 al 21 de junio de 2017.

Las inscripciones serán personales e intransferibles y en caso de no participar en la prueba no se devolverá el importe de la misma.

Artículo 6. REGLAMENTO DE PISTA Y SALIDAS.

La prueba se disputará en un circuito de 6'3Km compuesto de un circuito circular de 2 vueltas de 1'6Km cada vuelta, prácticamente llanas y un ascenso a Cuitu Negro de 3'1Km.



Se realizará salida en masa, salvo que por temas organizativos y de seguridad la organización decida realizar varias tandas de salida.

Artículo 7. CRONOMETRAJE

El sistema de cronometraje se hará mediante chip controlado por la empresa Deportes Boomerang Eventos.

El chip se entregará con un velcro, ya que irá en el tobillo derecho del corredor. Este deberá ser devuelto a la organización una vez finalizada la prueba.

Artículo 8. PREMIOS

Habrá trofeo para los tres primeros absolutos de la General según sexo. Habrá trofeo para los tres primeros de cada subcategoría siempre y cuando esta no haya sido anulada por no contar con un mínimo de tres participantes.

Artículo 9. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Al formalizar la inscripción el participante se compromete a respetar y acatar este reglamento particular de la prueba.

Artículo 10. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en el reglamento FISS de Carreras de Rollerski.

Artículo 11. CAUSAS METEOROLÓGICAS:

Dependiendo de las condiciones meteorológicas la organización podrá exigir un aumento de materiales, variar el recorrido y tiempos de paso o incluso suspender la prueba.

Artículo 12. DERECHOS DE IMAGEN

1. Por otro lado, entiendo que, con la intención de promocionar los deportes pueda utilizar sin contraprestación ninguna mi nombre y mi imagen EN CALIDAD DE DEPORTISTA.
2. Declaro que esta utilización de mi imagen está limitada a las actividades estrictamente relacionadas con la organización, tales como carteles, anuncios, entradas, ruedas de prensa, reproducciones gráficas, visuales (mediante televisión e internet) o sonoras relacionadas con las actividades organizadas por los organizadores (Soto Sport, Boomerang Eventos y Federación de Deportes de Invierno del Principado de Asturias (FDIPA)).
3. Por todo lo expuesto, autorizo expresamente a la organización de la competición a la utilización de los derechos de explotación de mi imagen con los fines mencionados en los apartados anteriores.

CONTACTOS:

Soto Sport: 619 34 38 30 - alquiler-pajares@hotmail.com

Boomerang Eventos: 984 03 90 30 - 662 94 61 84 - deporte@boomerangeventos.es